

Nº 3

~~Puecas~~

~~Aguado~~

~~Ruiz~~

~~Parada~~

~~Ócampo~~

~~Racion~~

~~Peralbo~~

~~García~~

~~Navarro~~

~~Callam~~

~~Carpintero~~

~~Raf~~

~~Alba do~~

~~Mano~~

~~Prado fuere al 2.º p.º~~

~~Machado~~

~~Robles~~

~~Rico~~

~~Robran~~

~~Velarde~~

~~Varquez~~

~~Ócampo el llam. no~~

~~Foxada~~

~~Madinas~~

~~Blenua fuere al 2.º punto.~~

~~Pena Mor~~

~~Mano~~

~~Dixiz~~

res S. 2.º
S. 2.º -

Flores

Canos.

Monroy

Beortegui.

Aguado ^{Sustit.} IIII

Noentren los Sustit.

III

Mano. Ócampo -

Se consulte. IIII

Aguado. Navarro.

García

Aguado II

No se rep. IIII

No se graba a d.º

No sustit II

19



Nom.^a de Días p.^a tenerlos ¹⁵ del. p.^o Unir^{te} emel Cui.^{5o}

Nov^e - 16 - D.^r Ocampo^{no} May^o - 8 -
24 - D. Abango
25 - D. Oxtvi

Dic^e - 4 - D. Peña Varg.²
7 - D.^r Uua^s
13 - D. Aou.^{do}
20 - D. Ruiz

En^o - 11 - S. Beortegui.
17 - D. Paxada -
22 - D. Ocampo^{no}
25 - D. Rascon.

Feb^o - 13 - S.^r Flores -
8 - D. Penabro -
15 - D. Taxe.^a
22 - D. Navarra

M^o - 1^o - S.^r Momero^{or}
12 - D. Canam
21 - D. Carpint^o
29 - D. Baso -

Abril - 9 - S.^r Cantos.
9 - D.^r Alba -
25 - D. Manj^o.

Jun^o - 11 - D. Uua
21 - D. Aou

Avi se dispuso esta
lista por la expremada
Juncta de 2^o de Oct.^e
enq.^e quedaron conform^s
todos los ss. q.^e se halla.
don p^{re}en^o ~~de~~ ~~se~~ ~~fe~~

Prop^o on del
avale arias
manera el s
Punto 4^o -
Paxada
Ga

AVSA



Jun 2 - 1724

Mayo

al Sr. D. Morales; q. esta junta es p.
causas para la presid. de los 24. años de los q.
el sup. Com. demodo q. exten. conch. p. S. Juan.

Votaje sobre si el Sach. ha de ser sed. de

Parada; que d. nombre por vedel el Sach.

Ca; q. se nomb. y reparta las p.

Canam. lom.

Bazo, lom.

Mang. no es decente al Sach. pero sino es p. se nomb.

Puado; no hay. incomm. se nomb.

Mach. lom.

Robles: las lom. Neg. con el Ent. se nombre, y reparta las
com. y prop. p. el Ent.

Yarg. lom.

ocampo lom.

Bleng. lom.

Penã lom.

Arango vnr.

Oxtia. Yem.

S. Decano, lom.

Puira; lom. q. e. rob.

Ayudo - lom.

Acuerdo

11 - q. se nombre al S. por v.
y reparta lom. p. el Ent. o por si, y q.
dho. vedel reparta las pro.
puras seg. Ent. llebano
en Guadexno p. apuntarlas;

Acuerdo

Se nombre p. sed. de
al Sach. q. se elisa, y
este tenga oblig. de rep. las lom.
y prop. seg. Ent. llebano el Guad. ant.
de entrar en ellos; y asi se pub.



Ert. y se adv. ^{to} a los Cath. no grad. q. tienen q. ³
 arribar a los Actos pro Cathedris; y uno sean mul-
 tados en 2.º de salario de su Cath. seg. manda el 6.º
 que se cuenta mans. por la Univ. en el Clav. celeb.
 el año de 1587, no se previran ning. act. de Conc.
 por ningun Ert. ni Comunia; Ita q. la Univ.
 conluya sus actos; que seg. el Ert. de no previr
 los dias de fiesta q. prev. el Ert. 1.º t.º 23,
 y q. se defen hueco para los Cath. de Reg. en cada mes,
 uno, y despues ^{14 dias} por sus turnos, los Cath. en 2.º

10; por un orden; y a cada dia q. noventa y no
 con los Cath. q. por Cath. ^{depo} se previran por un
 baxo el turno, por q. esto deben continuax,
 y sucesivam. ^{te} los q. siguen ^{ta} concluirse
 el num.º de actos -

- 11 Ruv. alm. mo
- 12 Navarros 1.º mo
- 13 Yarg; Rob. y Vel.
- 14 Ocampo; Vel. anos. q. si el Cath. ^{de} se ^a vertubiese
 en su turno señaladam. ^{te} por tpo. p.º sus actos,
 y se huviese ^{sin tocarle} concluso; buelva ^{ta} turnando -
- 15 Blenqua; Vel.
- 16 Penayú. lom.
- 17 Arango; D.º y Cath. ^{de} se ^a por sus turnos
- 18 Ortiz, V.º de Vel. eng. a dia; y q. eb. D.º ^{de} prev. ^{da} por turno
- 19 de D.º y uno por su Cath. si eno Cath. -



Dr. Ruedas - 1.^o de N.º seg. n.º. de L.º.º.

Acuerdo

Que se presidan los 24 autos de d.º; de esta forma
que los 11 autos los presidan por su orden
los D.º.º.º; y los 10 los Cath.º.º.º de Reg.º.
dejanos en cada una un día; p.^a q.^e estos los
tenzan ~~según~~ según sus antig.^º ~~de L.º.º.~~
y començando ^{aproxim} por el menor antig.^º y así se p.^a



AVSA



Acuerdo; fue; q^e los 10 autos q^e manda el
 Ex^{to} q^e tengan los Cath^{os} Reg^{os}; se comple-
 ten enerte curso teniendolos, los 4 Cath^{os}
 Reg^{os} q^e actualm^{te} hay; y los Substitutos
 Cath^{os} de Reg^{os} y assi se publ^{co}

Saltem
 Dema
 rti tu
 y
 a
 te
 d
 m
 octo
 ruge
 ct.
 for
 ge

Faint vertical text, possibly bleed-through or a list of names:

 ...

 ...

 ...

Faint signature or stamp in the center of the page.



~~En Salamanca~~

En Salam.^{ca} a 20 de ^{outte} ~~Noviembre~~ de 1769, se ^{conocega} ~~reunieron~~ en la sala
de Claustro de esta Univ.^d a junta de S.^d de la facult.^d de derecho
presentes los S.^s D.^s D.^s G.^{mo} Rueda y Mor.^d Decano ^{de esta} ~~de la~~
facult.^d ~~por nombrar~~ ~~el Com.^o y D.^s V.^o~~ Yari juntos, el S.^d Decano
dis.^o, que havia hecho convocar a esta junta, a fin de disponer el
modo, y dias en que se hame presidix en esta Univ.^d los 24, años q.
manda el Supp.^{mo} Com.^o se tengan cada año en las facult.^{es} de Canon.^{ia}
y leyes; en el pres.^{te} curso, de modo q.^e esten concluydos p.^a S.^d Juan de
Turis; y q.^e mediante a hallarse dha facult.^d ~~edxon.~~ al pres.^{te} sin vedel.^o
p.^a el repartim.^{to} de Com.^o y prop.^o por haberse subilado por esta Univ.^d
alg.^o tema este embargo, q.^e era el Sachart.^o menor de la Capp.^a de S.^d G.^{mo}
de ella, y conforme manda el Com.^o se pasase a nombrar tambien
sugeto que corra con este embargo; y todo ello se disponga con arreglo
alq.^o ordena dho R.^o Com.^o. Y todo por los demas S.^s lo prop.^o se dijo
se pasase en primer lugar a votar ^{si} el vedel.^o ~~de esta~~ ~~de esta~~ ~~de esta~~ ~~de esta~~
haze ser lo el Sachart.^o q.^e nombre la Univ.^d ~~mediante habeat~~ ~~videt~~
el anterior, y no poderlo ser ~~estud.~~ de la facult.^d como lo pres.^{te} ~~de esta~~ ~~de esta~~ ~~de esta~~
votar, en esta forma ~~de~~.

Puesto

Uncta de S.^s de la facultad de
Dro. sobre disposicion de
dha facult.^d para el pres.^{te} curso de
1769 - en 1769 -

Doctores de 1769

